DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,688] **BUENOS-AIRES, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1837.** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El huracan que se esperimentó ayer á las tres de la tarde, acompañado de una copiosa lluvia, ha producido algunos quebrantos en la fortuna de varios individuos. No sabemos de los que se hayan inferido en tierra, pero sí podemos dar razon de los que se han esperimentado en las valizas interiores—

Relacion de los Buques volcados y sumergidos.

Goleta *Ana Constanza*—su dueño Don Carlos Galeano.
Goleta *Palmira*—su dueño D. Juan Alibert.
Queche *Emprendedor*—su dueño Don Jorge Gowdens.
Balandra *Querida Susana*—su dueño el Señor Bibanco.
Goleta N.—su dueño D. Santiago Rubio.

Segun estamos informados se ha salvado toda la gente que se hallaba en aquellos buques. El Bergantin Goleta de guerra San Martin salvó la gente del *Emprendedor:* una ballenera inglesa que salió de tierra salvó cinco hombres de la *Palmira:* un buque particular, cuyo nombre ignoramos, salvó la gente de los demas.

Esta desgracia ocurrida ayer nos deja sin embargo el consuelo que proporciona el considerar el espíritu de filantropía que hay en nuestra marina para prestarse recíprocamente los auxilios que exige el infortunio, sin los cuales tendriamos que deplorar hoy muchas víctimas. En todo esto influye principalmente la excelente policía que hay en nuestro puerto y la ejemplar conducta del Sr. Capitan del Puerto y sus subalternos.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Los carlistas han perdido mucha gente en el sitio de Bilbao; y corria en Londres muy de cierto que el sitio ha sido levantado. De todos modos Bilbao es intomable por los muchos refuerzos que le han entrado, y por las fortificaciones con que lo han defendido los mejores ingenieros franceses, ingleses y españoles, que están en España al servicio de la Reina.

Leemos que Estella ha sido tomada por el General Lebeau, general del ejército franco-español, que obra contra los carlistas en la Navarra; pero no hemos visto nada de oficial á este respecto. Sabemos q' el Pretendiente habia puesto todo su esmero en fortificarla contra todo ataque de los cristinos; pues su pérdida seria de una gran consecuencia, y haria que su causa se mirase como medio perdida, siendo considerada Estella como la capital del reino que se ha formado en las montañas.

Se confirma la remocion del General Marques de Rodil del ministerio de la Guerra y mando del ejército de las Andalucías; pero se falsifica el hecho de habérsele puesto grillos y haber marchado preso á Madrid.

Sans derrotado dos veces en Oviedo ha sido perseguido por las partidas volantes de la Reyna con tal viveza, que ha tenido que refugiarse á las provincias Bascas.

El empréstito forzoso de doscientos millones de reales decretado por Mendizabal, y de cuya recaudacion estaba encargada una junta central, presidida por D. Agustin Argüelles, ha sido aprobado por las cortes.

Otro de los actos de este cuerpo ha sido nombrar para la Regencia á María Cristina. Tambien han dispuesto que los Ministros puedan ser Diputados. Estas importantes modificaciones á la constitucion de 1812, hacian presagiar otras que la pusiesen en armonía con los códigos actuales de los paises constitucionales de Europa. A esto debe atribuirse la complacencia que muestran los agentes de Luis Felipe ácia el Ministerio Calatrava, y los pasos que empiezan á dar á favor de la causa de Cristina. Aunque se apunta como una de las bases de la pacificacion de España, propuesta por el ministerio doctrinario, el casamiento de la jóven Reina de España Isabel II con el primogénito de D. Carlos. Se cree que esta noticia sea uno de esos planes quiméricos que se imprimen en los periódicos, para ocultar otros muy diferentes que se meditan. No se concibe, en efecto, como pueda verificarse la fusion imposible de carlistas y cristinos, de serviles y liberales, de D. Carlos y Maria Cristina, cuando dirijen los negocios de España los hombres exaltados de las juntas; y cuando los partidarios del moderantismo y de la amalgama son perseguidos con encarnizamiento en toda la Península.

Destruccion de las facciones de Andalucía.—En una carta datada en Gibraltar el 30 de Noviembre se dice lo que sigue: "Al fin Gomez fué víctima de su imprudencia. Traspasó las instrucciones que tenia del Pretendiente y sé internó imprudentemente hacia Portugal. Tarde conoció su error, y trató de enmendarlo posesionándose de la Sierra de Ronda. Esta posicion es sumamente importante, y ocupada por un hom bre de los talentos y valor de Gomez hubiera podido organizarse en ella un nucleo de insurreccion, q' en poco tiempo habria podido hacer de la Andalucia una nueva Vizcaya. Sabes bien que apoderados los patriotas, durante la guerra de Napoleon, de la Sierra de Ronda, se hicieron fuertes contra un ejército poderoso que mandaba Soult, quien al fin desistió de la empresa de sujetarlos. Los Generales cristinos comprendieron perfectamente las intenciones de Gomez, así es que en la tarde del 20 ya estaba ocupada Ronda por el Brigadier Rivero. Gomez viendo desbaratado su plan se dirigió á Algeciras, con la mira de escapar los caudales que habia robado en Córdoba y en los demas pueblos de Andalucia que habia recorrido. Algunos logró embarcar, pero el buque que los llevaba fué apresado por un guarda-costas cristino, así como tambien la mayor parte de los Diputados de la titulada *Junta de las Andalucias*, que Gomez habia organizado en nombre de su amo. Entretanto los Generales cristinos Ordoñez, Narvaez, Rivero y el Brigadier Leon forzaron á Gomez á presentar batalla en el punto llamado Arcos de la Frontera. Gomez estaba muy debilitado por varios combates que habia sostenido en su tránsito de San Roque á Algeciras, y principalmente por el horroroso fuego que sufrió de la fragata de guerra *Eliza* y del bergantin ingles *Jaseur:* fué tanta la matanza en esta ocasion, que el bergantin ingles empezó á disparar al aire; lo que no fué imitado por la fragata portuguesa que cañoneó á los carlistas hasta mas no poder. Gomez se defendió con energía contra las fuerzas combinadas de los Generales cristinos; pero sus tropas no pudieron resistir al ímpetu de los liberales, quienes entusiasmados por los repetidos gritos de *libertad, Isabel y Constitucion* destruyeron cuanto se oponia á su paso. Rivero arrolló la infantería carlista y la derrota fuè completa. El campo queda cubierto de cadáveres; pasan de cuatro mil y quinientos los prisioneros, sin contar los que por momentos conducen las numerosas partidas que van en su persecucion. Caudales inmensos, parques, todo está en poder de los soldados de la libertad, todo lo que Gomez reunió en mas de tres meses con tanta fatiga y habilidad lo ha perdido D. Carlos en pocas horas. La victoria de los cristinos ha dispertado las adormecidas simpatías del paisanage de la sierra, que tan inclinado se mostraba ácia D. Carlos, y se ha levantado en masa para perseguir y aprisionar á los fugitivos carlistas. Tengo mucha esperanza de que ni el mismo Gomez se libre de caer prisionero."

(*O. Independente.*)

—Ha llegado á Rio Janeiro á bordo de la fragata francesa *Andromeda* el Príncipe Luis Bonaparte, hijo del ex-Rey de Holanda Luis Bonaparte. De resultas del movimiento contra Luis Felipe, de que dimos cuenta en otro número, y cuyo principal caudillo fué dicho Príncipe, mandó el Gobierno Frances que fuese transportado á un puerto de Francia para ser enviado á Estados-Unidos. Pero el comandante de la fragata que lo tomó á su bordo tenia pliegos que debia abrir en una latitud dada, y segun su tenor ha tenido que tocar en Rio Janeiro. El Príncipe tiene prohibicion de saltar en tierra.

—A consecuencia de las esplicaciones dadas por el directorio de Suiza, el ministerio frances ha hecho levantar el bloqueo que habia mandado establecer en las fronteras Suizas.

—Segun el correo último se tenia por indudable en Paris la muerte de Carlos X ex-Rey de Francia; pero hasta ahora se sabia de un modo auténtico.

BRASIL.

Tenemos el placer de anunciar la prision de Eduardo, y de los pocos rebeldes que le acompañaban en su fuga en el interior del Pará. Esta importante noticia fué comunicada por el Presidente Andréas, de aquella provincia, al Presidente Costa Ferreira de Marañon, quien la transmitió á esta Córte.

(*Correio Official.*)

CHILE.

(*Concluyen los documentos del núm.* 1,681.)

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

NUM. 4.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile Sr. D. Diego Portales.

Santiago, Diciembre 14 de 1838.

Señor.—En el mismo instante de haber recibido la comunicacion de V. E. respondiendo á mis notas del 7 y 8 de este mes, iba á felicitar al Gobierno de Chile por la terminacion de la guerra ántes de que nos hiciera sentir sus terrificantes efectos, cuando mis meditaciones me condujeron á dudar de lo que en un principio me parecia muy sencillo. Plena y omnimodamente autorizado por el gefe de la Confederacion Peruana para negociar y firmar un tratado de paz y otro de comercio con la Nacion Chilena, me creí muy feliz leyendo al fin las demandas que debian ser el objeto de nuestras conferencias; porque así satisfacia los ardientes votos de mi Gobierno y los deseos que me animan. Pero reflexionando detenidamente sobre el contenido de la 3.ª proposicion que me hace V. E., siento el hallar contrariados aquellos sentimientos, examinando el asunto, para que V. E. me diga la final resolucion de S. E. el Presidente de la República de Chile.

Bolivia es un Estado soberano é independiente: cuando hubiese querido dejar de serlo, el Gobierno de Chile no tiene derecho alguno para intervenir en la cuestion. Bolivia se ha confederado con los Estados Peruanos: la Confederacion no hace perder la independencia de las naciones.

La independencia de Bolivia está sellada con la sangre de los primeros martires de la revolucion americana; rejistrada en la historia de nuestra gloriosa lucha con la España por los sacrificios gloriosos que hizo constante en 16 años de la mas sangrienta guerra; sancionada por el acto solemne en que juró no pertenecer mas que á sí misma; protestada por sus representes en aquella invasion del general Gamarra en 1828; proclamada por el respetable Congreso Constituyente reunido en sesiones extraordinarias; y reiterados sus juramentos por la asamblea general de 1831. Hállase ademas confirmada por aquel noble y virtuoso entusiasmo con que amenazándola de nuevo el general Gamarra, Bolivia se armó en masa para resistir la injusta agresion; resuelta á la patria reducida á escombres, y á sus hijos sepultados en ruinas antes que consentir en que plantas extranjeras marcharan su suelo. Por esta cara independencia, objeto constante de sus mas vehementes votos, ha agotado sus tesoros manteniéndose siempre con las armas en la mano para resistir á sus enemigos, y á aquellos que nunca abandonaron el proyecto de turbar su reposo para encadenarla. Y por ella tambien sus ejércitos han volado en socorro de sus hermanos afligidos por una gran calamidad publica, y en una campaña ha vencido á su mas implacable enemigo;

ha pasado y repasado las nieves de los Andes para triunfar de nuevo, y rodeada del esplendor de la victoria, cubierta de laureles, ha abrazado á un pueblo amigo para sostener de mancomun sus recíprocos intereses y sus voluntades soberanas. ¿Quién despues de todo esto ha arrebatado á Bolivia su independencia? ¿Quién atreverse pudiera á robarsela impunemente? ¿Y quién no ve que tiene su pacto fundamental, su gobierno propio, sus leyes, sus tribunales, y todo lo conducente al ejército ámplio de su soberanía? Bolivia existe independiente en el corazon de sus hijos: y es tan firme esta resolucion, que aun el dudarlo seria una ofensa, y el tratar de esta cuestion una mancilla para todo boliviano. Y por lo mismo permita V. E. al deber y al patriotismo el asegurarles que Bolivia no necesita de la proteccion de nadie; que si por desgracia lá mendigase seria indigna de merecerla, y q' si no supiese defender esa independencia, en castigo á la falta de sus virtudes públicas debería sufrir la pena de besar humilde sus cadenas.

Pero cuando Bolivia libre y soberana creyese conveniente á su existencia ó sus intereses el unirse con otra nacion para formar un todo, no conozco el derecho por el cual el Gobierno de Chile pudiese entablar una cuestion internacional hasta el punto de sostenerla con las armas en la mano. Independencia y soberanía importa, en el lenguaje de la justicia en que se funda el derecho entre las jentes, libertad omnimoda de hacer todo aquello que cada estado juzgue útil y necesario á su seguridad, su honor, su gloria y su felicidad. Existir independiente ó reunirse á otro pueblo para aumentar su fuerza; sancionar sus pactos fundamentales, bajo esta ó aquella forma de Gobierno; tratar ó no con las demas potencias; dictar sus leyes interiores, y todos los demas actos de voluntad nacional son inherentes á la soberanía. Todo procedimiento extraño que impida el ejército de aquellos, es una ofensa manifiesta; porque es una intervencion en asuntos que siendo absolutamente exclusivos, no pertenecen á ningun poder extraño. Hai sin embargo una excepcion que alguna vez restrinje la facultad de unirse un pueblo á otro; y es cuando por obligaciones con un tercero hai establecido un derecho perfecto al cual pudiera oponerse la nueva existencia social. Estos son los principios que reglan la moralidad entre las naciones, que yo creo que el Gobierno de Chile hallase dispuesto á reconocer y observar, porque son los de las mutuas conveniencias, base y único orígen de la política externa: apliquemoslos ahora en dos palabras á la cuestion presente.

Si Bolivia quiere perder su independencia, hará lo que mejor le convenga como soberana, y siéndolo, el mismo hecho convenido privaria á todos los Gobiernos de la tierra de intervenir en el asunto. Hacer una proposicion sobre la independencia de un estado, y empeñarse en sostener una guerra para que por fuerza fuese independiente, aun en el caso que no deseara serlo, paréceme una contradiccion muy clara. La República de Chile no tiene con la Boliviana ningun tratado de alianza, de comercio, de navegacion; ningun pacto ni convencion alguna que produzca un derecho perfecto; y por consecuencia carece de facultades para intervenir haciendo proposiciones en negocios en que no es parte legítima; porque "una nacion es dueña de su conducta mientras no se oponga á los derechos propios y perfectos de otra nacion, y mientras la primera no esté ligada sino con una obligacion *interna* sin ninguna obligacion *externa prefecta*.... Si ella abusa de su libertad, peca, pero las demas deben sufrirlo, pues no tienen derecho alguno para mandarle."

El Congreso de Bolivia, ha decretado por la ley de 22 de Julio de 1835 el confederarse con los Estados Nor y Sur-Peruanos, no para perder su independencia, sino para defenderla con menos sacrificios y mayor cantidad de recursos; no para debilitarse en sus medios de accion, sino para aumentar las de su seguridad; no para esponerse al achaque violento de las pasiones políticas que producen la anarquía, sino para preservarse de los continuos amagos del desórden promovido por la inquietud de los Gobiernos de un pueblo hermano á quien hicieron un vecino peligroso; no en fin para engrandecerse, ni tomar de la tierra estraña un solo grano de arena, sino para consolidar sus instituciones, y sostenerse en comun de toda clase de agresiones. Y cuando los pueblos despues de inútiles experiencias y de estériles ensayos buscan en la confraternidad su bienestar y su reposo, sacrificando bienes menores á la adquisicion de otros mayores, conservando su organizacion social interior, no hacen mas que confederarse sin dejar de ser independientes. Bolivia en la plenitud de su soberanía y de su querer nacional ha pactado esa Confederacion, porque la considera útil y porque vé en ella la única salvaguardia de esa misma independencia tan enviada; una vez atacada de la manera mas tartarica que jamás hubo: tantas veces amenazada, y y mil veces combatida por la intriga, la mala fé y la calumnia.

No me será necesario demostrar á V. E. con muchos razonamientos que una nacion por el hecho de confederarse no pierde su independencia. La sabiduría del Gobierno de Chile conoce muy bien los principios del derecho entre las gentes, y los deberes que lo ligan á responder y observar los compromisos que quiso contraer el pueblo Chileno constituyéndose en nacion. Pero tributando mi humilde homenage á ese su saber, no puedo abstenerme de recordarle, que muchos estados soberanos ó independientes pueden reunirse por una Confederacion perpétua, sin dejar de ser cada uno en particular un estado perfecto. En este caso formarán una República Federativa: las deliberaciones comunes no menoscabarán la *soberanía* de cada miembro, aunque puedan embarazar, bajo ciertos afectos, el ejercicio de ella, en consecuencia de obligaciones voluntarias. No deja de ser libre é independiente una persona porque tenga que cumplir ciertas obligaciones que ella se haya impuesto. Tales eran en otro tiempo las ciudades de la Grecia; y tales son hoy dia las Provincias Unidas de los Paises-Bajos, y los miembros del cuerpo Holvético."

En cuanto á la proposicion que me hace V. E. sobre la independencia del Ecuador, mi Gobierno no se considera autorizado para escucharla, ni cree que Chile tenga facultades para arrogarse un derecho ageno exclusivo ó indelegable. Aquella nacion es independiente y soberana: tiene en su pacto fundamental y en la naturaleza misma de su ser, establecidos los órganos que hagan entender su voluntad, absteniéndome por lo mismo y para siempre de responder á la demanda de V. E.

Me abstengo tambien de responder á las quejas que hace V. E. contra mi Gobierno por no haber recibido la legacion Chilena, que quizá fueran fundadas, si antes de su salida con una escuadra y acompañada de mil elementos revolucionarios, no hubiese anunciado á V. E. cual seria la conducta del Gefe de la Confederacion. Las acriminaciones é inculpaciones mútuas no pueden ya mas que irritar los ánimos creando obstáculos á la paz y á la armonía que tanto deseamos. Releguemos, pues, al olvido, Sr. Ministro, los motivos que alteran nuestra quietud, y comprendiendo bien los intereses de los pueblos tratemos de consolidarlas por convenciones explícitas, garantizadas de una manera inalterable.

Las demas proposiciones que me hace V. E., como la base de una transacion, puedo asegurarle que seran escuchadas; admitidas en su mayor parte; ventiladas en otra para demostrar su inconveniencia; examinadas con la mayor buena fé, y reducidas á un tratado de paz y otro de comercio. No puede ya ofrecer mas el Gefe de la Confederacion Peruana; ni su Ministro, que ha trabajado incesantemente en este negocio libre de toda pasion, puede ya hacer mas por una paz tan apetecida de los pueblos, tan necesaria al desarrollo de la industria creadora de propiedad é ilustracion, y tan precisa para contener las facciones interiores, quitando de las manos de gente ociosa los elementos de su corrupcion, y dándolos á la útil, trabajadora y no aspirante para resistir á la anarquía.

No dudo, Sr. Ministro, que con el exámen circunspecto de las razones que he aducido sobre la tercera preposicion de su nota del 10, quedarán terminadas nuestras diferencias, procediendo inmediatamente á tratar sobre los demas puntos que contiene aquella comunicacion apreciable, borrada que sea la indicada proposicion. Dios guarge á V. E.

Casimiro Olañeta.

NUM. 5.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú.

Santiago, Diciembre 15 *de* 1836.

Las objecciones que en su nota del 14 se ha servido oponer V. S. á la 2.ª de las bases que de órden del Presidente le he presentado como necesarias para el establecimiento de la paz entre los estados de Chile y del Perú, se fundan, si V. S. me permite decirselo, en una inteligencia errónea del sentido de aquella segunda base, y en un concepto exajerado de la obligacion en que se hallan los estados de respetar mutuamente los derechos que emanan de su independencia y soberanía.

Que esta obligacion tiene límites, ningun gobierno podria disputarlo menos, sin exponerse á la nota de inconsecuente á sus propios principios, que el actual Gobierno Peruano, que debe su existencia á una intervencion armada. Los mismos principios que invocó el general Santa-Cruz, para mezclarse en los negocios del Perú, puede invocar Chile ahora con igual objeto, pero con una notable diferencia á nuestro favor, y es, que el peligro que amenazaba á la seguridad de Bolivia por las convulsiones del Perú, no puede ponerse en paralelo con el que amaga á Chile por la incorporacion de los estados de Bolivia y el Perú bajo un mismo gobierno. Consideraré los hechos, haciendo abstracion de circunstancias que pudieran dar mucho realce á las razones justificativas de la conducta que Chile se ha visto en la necesidad de observar; y me ceñiré á preguntar á V. S., ¿si un suceso como el de la fucion de dos naciones en una, meditada sin participacion de los estados vecidos, y consumada notoria y evidentemente por la fuerza, hubiera sido comtemplado en Europa con la fria indiferencia que V. S. recomienda al Gobierno de esta República, y no hubiera encendido la guerra de un extremo al otro en aquel continente? ¿Qué largas y sangrientas luchas no ha producido á veces la ocupacion de un pequeño distrito, q' alteraba lijeramente las relaciones de poder entre los varios estados? ¿Y culpa V. S. al gobierno de Chile de temeridad y de una imprudente ingerencia en negocios agenos, porque no ha podido ver con una apática tranquilidad la acumulacion repentina de tantas, tan vastas y tan interesantes provincias bajo un solo gobierno; porque la catástrofe de una República hermana le ha inspirado recelos sobre su propia suerte y la de los otros estados vecinos; porque no ha querido dejar los destinos futuros de la Patria á la merced de un hombre, sea cual fuere; porque aleccionado por la esperiencia ha creido que ese aislamiento de los pueblos, esa indolencia funesta, á que se quiere dar el título de moderacion y prudencia no hacen mas que allanar el camino á la ambicion, y arrrastrarlos uno tras otro á la servidumbre, de que hubieran podido salvarse, previniendo el peligro en tiempo, y combinando sus medios de resistencia contra el enemigo comun? No hai derecho que la historia de las naciones civilizadas confirme con tantos ejemplos, como el que tienen para oponerse, cuan esforzadamente les es posible, á las acumulaciones de poder, que turben el equilibrio establecido; ni hai derecho tampoco, que se derive tan inmediatamente del de la propia conservacion, que es el primero de todos. Disputarlo es diputar un principio.

Pero Bolivia, dice V. S., no ha perdido su independencia: Bolivia es un estado soberano é independiente; porque su independencia está sellada con la sangre de los primeros mártires de la revolucion; registrada en la historia de nuestra gloriosa lucha con la España; jurada solemnemente por ella misma: protestada por sus representantes en la invasion del General Gamarra; proclamada por su Congreso Constituyente; jurada de nuevo por la Asambla General de 1831; confirmada por grandes hechos de armas, y por sacrificios heróicos. Todo esto prueba que Bolivia ha comprado noblemente su independencia; que era digna de ella: que tiene mil motivos para emplear todo su valor y su celo en la guarda de una adquisicion tan preciosa: en una palabra, que *debe ser independiente.* Pero nada de eso prueba que actualmente lo sea. "¿Quién ha arrebatado á Bolivia su independencia"? pregunta V. S. *El General Santa-Cruz*, responderé sin vacilar. Que la Federacion Perú-Boliviana es la obra exclusiva del General Santa-Cruz, que este proyecto ha sido meditado y madurado sin el voto de los pueblos, y que las asambleas que han parecido sancionarlo no fueron mas que un simulacro vano de representacion nacional, son hechos, que aun los mas ciegos partidarios de aquel gefe me pudieran contradecir, sino desmintiendo á su propia conciencia. Bolivia y los nuevos estados peruanos, bajo el título de federados, son provincias de una autocracia militar.

Pero cuando la federacion Perú-Boliviana tuviera algo de real: cuando fuera otra cosa que un nombre con que se pretende encubrir la usurpacion del Perú y la dependencia de Bolivia; cuando no estuviera, segun todas las apariencias, condenada á la destruccion, llegado que sea el momento de dar á esta fusion de estados la unidad de substancia y de forma á que aspiran siempre los conquistadores; el nuevo sistema establecido por el general Santa-Cruz no dejaria por eso de poner en manifiesto peligro la seguridad de las repúblicas vecinas. Aunque en esa suposicion Bolivia y el Perú conservasen bajo ciertos respectos su soberanía, bajo el aspecto que mas importa á las naciones estrangeras formarian un solo cuerpo político, que movido por una accion central, podria facilmente dirijir las fuerzas reunidas de todos los miembros contra cualquiera de los otros estados Sud-Americanos. Cuando por la base 2.ª de las que tuve la honra de presentar á V. S. se pide la independencia de Boliva como una condicion de la paz, se quiso dar á entender la independencia en su sentido mas absoluto; porque todo sistema en que la poblacion, las riquezas, los recursos del Perú y de Bolivia estén á disposicion de un solo gobierno, y de un gobierno que nos ha dado pruebas irrefragables de malevolencia, es incompatible con la seguridad de esta República. En el mismo sentido se exije que el Gobierno Peruano renuncie á todo designio sobre la independencia del Ecuador. Es evidente que para exijir lo uno y lo otro, en el interes de su propia conservacion, no necesita Chile poderes de nadie.

Tal es el sentido de la segunda de las bases propuestas, y tales las razones que en el concepto del Gobierno Chileno la justifican. El Presidente ha visto con el mayor dolor que V. S. la haya juzgado inadmisible, porque la mira como la mas esencial entre las condiciones que ha creido necesarias para el establecimiento de una paz, que merezca este nombre. Quedan por consiguiente terminadas las negociaciones, y S. E. me ha dado órden para acompañar á V. S. su pasaporte.

Siento que no me sea pósible cumplir el deseo de V. S., manifestado en su nota del 7, proporciónandole un buque de guerra para su trasporte al Callao: y le ruego se sirva admitir las seguridades de la alta y distinguida consideracion y aprecio con que tengo la honra de ser, de V. S. atento seguro servidor—

Diego Portales.

CONGRESO NACIONAL.

Las Comisiones de Gobierno y de Guerra animadas de los mismos sentimientos que expresa el Presidente de la República en el Mensage anterior, que son tambien los de la Cámara de Diputados, y de todos los Chilenos, sin excepcion, opina por unanimidad que aunque la guerra con el Gobierno del General D. Andres Santa Cruz, y los desgraciados paises que tiene sometidos se halla legalmente declarada ó intimada, con arreglo á la autorizacion del Congreso de 10 de Octubre último debe sin embargo esta Cámara acordar las resoluciones contenidas en el final del citado Mensage en los mismos términos en que allí se hallan concebidas, como un testimonio solemne de la íntima conviccion que asiste al Congreso, de la justicia con que la Nacion abraza este último recurso, y del ardiente patriotismo con que defenderá hasta el último extremo su honor ultrajado y su seguridad é independencia amenazadas.

Opinan así mismo las Comisiones que para dar á nuestros medios de ataque y de defensa la extension posible y manifestando al mismo tiempo la activa cooperacion de las Cámaras en una guerra tan nacional, en todo sentido, podria añadiase á las resoluciones del mismo Mensage la siguiente.

El Presidente de la República podrá hacer salir del territorio del Estado el número de tropas de mar ó tierra que tuviere por conveniente para emplearlas en los objetos de la presente guerra, y por todo el tiempo de la duracion de esta podrán permanecer fuera de la República.—Santiago, Diciembre 23 de 1836.—*Agustin Vial.—Ignacio Eyzaguirre.—Mariano de Egaña —Diego José Benavente.—José Manuel Ortuzar.*

NOTA. La Comision de la Cámara de Diputados emitió un iniforme en todo semejante al anterior.

CAMARA DE SENADORES.

A S. E. el Presidente de la República.

Santiago, Diciembre 24 *de* 1836.

El Congreso Nacional ha tomado en consideracion el mensage de V. E. de 21 del presente en que dá cuenta del resultado que tuvo la mision del Ministro Plenipotenciario de Chile D. Mariano Egaña cerca del Gobierno del Perú, y ha acordado las cinco resoluciones siguientes:

1.ª El General D. Andres Santa-Cruz, Presidente de la República de Bolivia, detentador injusto de la soberanía del Perú, amenaza á la independencia de las otras Repúblicas Sur-Americanas.

2. El Gobierno Peruano, colocado de hecho bajo la influencia del General Santa-Cruz, ha consentido, en medio de la paz, la invasion del territorio chileno por un armamento de buques de la República Peruana, destinado á introducir la discordia y la guerra civil entre los pueblos de Chile.

3. El General Santa-Cruz ha vejado contra el derecho de gentes, la persona de un ministro público de la Nacion Chilena.

4. El Congreso Nacional, á nombre de la República de Chile, insultada en su honor, y amenazada en su seguridad interior y exterior, ratifica solemnemente la declaracion de guerra hecha, con autoridad del Congreso Nacional y del Gobierno de Chile, por el Ministro Plenipotenciario D. Mariano Egaña, al Gobierno del General Santa-Cruz.

5. El Presidente de la República podrá hacer salir del territorio del Estado el número de tropas de mar ó tierra que tuviere por conveniente para emplearlas en los objetos de la presente guerra; y por todo el tiempo de la duracion de ésta, podrán permanecer fuera del territorio de la República.

Dios guarde á V. E.—*Gabriel José de Tocornal.—Fernando Urizar Garfias.*

NOTA. Las cuatro resoluciones propuestas por el Gobierno fueron adoptadas unánimemente en una y otra Cámara. La quinta resolucion pasó tambien por unanimidad en el Senado, y en la Cámara de Diputados con discrepancia de un solo voto.

El 28 del corriente ha sido solemnemente promulgada en esta capital la guerra contra el Gobierno Peruano.

(*Del Araucano de Santiago de Chile de* 30 *de Diciembre.*)

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 9.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	119			
——Pátrias..............	117			
Pesos fuertes..............	7	2½	7	3
——Pátrios..............	7	2		
——Patacones..............	7	2½	7	3
Macuquino la de cordon......	7	1½	7	2
Cortada..............	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅝ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Feranial Bowman,	Montevideo
Rosa Ferrer,	Brasil
Rita Fernandez y 1 esclavo,	Sandú
José A. Larrosa,	Tucuman.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Mateo Escalada,	Soriano
Francisco Contaverria (Presbítero)	Entre-Rios
Feliz Antonio Yañez,	id.
Antonio Dosebe, un peon,	id.
Doroteo Garcia, su esposa, 2 hijos, 2 criadas,	Montevideo
Claudio Luque,	Banda Oriental
Hermenegildo Pavon,	id.
José María Villafañe, con una tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Salta.

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo A. Figueredo,	Brasil
Diego P. Fliut,	Norte-America
Elias Sotomayor,	Tucuman
Francisco Correas,	Santa-Fé
Genoveva Cabral, 1 hija	Banda Oriental
Guillermo Perry, 1 hijo,	Montevideo
Macario Torres,	id.
Jorge Mc.Cartney Portis,	id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.
DE HOMBRES.

Entraron..............	10
Salieron..............	0
Muertos..............	0
Existentes..............	226

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Cipriano Argüello, procedente de Córdoba, consignada á D. Manuel Isidro Molina, cargamento—á D. Pedro José Diaz, 52 fardos lana, 1 id. de cueros de cabra, 1 id. de cerda, 150 zuelas—á D. Vicente Casares, 27 fardos lana, 3 id. tejidos del país, 5 sacos pasas de higo.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 24.

De Chascomun ha conducido D. Alejos Barragan 51 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Apolinario Reyes. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 15 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Guillermo Ullicte. Para abasto.

DIA 25.

De Ranchos ha conducido D. José Arrieta 666 cabezas, compradas por D. Jorge Dewdall y Ca., á D. Eustoquio Dias-Velez. Para saladero.

DIA 26.

De Chascomun ha conducido D. Matias Fredes 61 cabezas compradas por D. Candido Oromí—22 á D. Juan N. Fernandez, 16 á D. Fermin Arias, 14 á D. Tadeo Ortiz, 8 á D. José Porcel, 1 á D. Juan E. Gutierrez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Arroyo 104 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Manuel Pestaña. Para abasto.

DIA 27.

De la Magdalena ha conducido D. Justo Aliamendi 61 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Nicanor Migues. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D Luis Flores 49 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—46 á D. Juan Migues, 1 á D. José Maria Migues, 2 á D. Roman Fernandez. Para abasto.

DIA 28.

De Chascomun ha conducido D Manuel Villoldo 152 cabezas, compradas por D. José Ornos—104 á D. Juan N. Fernandez, 48 á D. Manuel Montaño. Para abasto.

De Chascomun ha conducido D. Ildefonso Có doba 62 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna, á D. Gervacio Rosas. Para abasto.

De Chascomun ha conducido D Francisco Mendoza 76 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Francisco Aumada. Para abasto.

DIA 29.

De la la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 62 cabezas compradas por D. Francisco Rodriguez—50 á D. Francisco Llanos, 2 á D. Gaspar Cano, 1 á Da. Tadea Colman, 1 á D. Mariano Illescas, 6 á D. Francisco Gomez, 2 á D. Pablo Mourroy. Para abasto.

DIA 30.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Balensuela 180 cabezas, compradas por D. Baltazar Lailaun—130 al introductor, 50 á D. Manuel Moñoz. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Dominguez 101 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—á D. Marcelino Rodriguez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Michel 15 cabezas, compradas por el mismo—á D. Guillermo Wietem. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Medina 51 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á Juan N. Fernandez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Benigno Pintos 10 cabezas, compradas por D. Manuel Benevante—á D. Liberato Pintos. Para abast.

DIA 31.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 38 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—58 á D. Francisco Cuelj, 14 á D. Mariano Cueli, 11 á D. Ramon Barrientos, 4 á D. Juan Castro, 1 D. Inocencio Arroyo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Lopez 110 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Manuel Chueco. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Hipólito Martinez 53 cabezas, compradas por D. Juan Santos Merlo—á D. Vicente Peñalva. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pascual Cornejo 526 cabezas, compradas por D. Federico Broses—á D. Mariano Miró. Para saladero.

DIA 1.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 30 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—á D. Zenon Rebol. Para abasto.

DIA 2.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Toledo 40 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—á D. Juan José Viamont. Para abasto

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 66 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—61 á D. Nicanor Migues, 2 á D. Pascual Quiroga, 3 á D. Camilo Medina. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Gregorio Malina 71 cabezas, compradas por D. Beningno Lubones—á D. José Migues. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 71 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—49 á D. Antonio Silva, 22 á D. Gregorio Marin. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Saturnino Paredes 110 cabezas, comprades por D. Enrique Alvarellos—á D. Angel Molino Torres. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Arvallos 19 cabezas, compradas por el mismo—5 á D. Gregorio Diaz, 11 á D. Silverio de la O, 3 á D. Atanacio Coronel. Para abasto.

DIA 3.

De Chascomus ha conducido D. Berísimo Marquez 97 cabezas, compradas por el mismo —72 á D. Calisto Barbosa, 25 á D. Francisco Piñero. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

Del Baradero ha conducido D. Victoriano Sárate 68 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—63 á D. Manuel Pereyra, 4 á D. Francisco Tapia, 1 á D. Juan Leon Butierres. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 150 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—al introductor. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Marcos Gonzalez 26 cabezas, compradas por el introductor —11 á D. Miguel Diz, 8 á D. Crisóstomo Rueda, 2 á D. Pedro Correa, 2 á D. Martin Correa, 2 á D. José Antonio Hernandez, 1 á D. Ramon Baez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Juan Cabrera 55 cabezas, compradas por D. Olallo Pico—á D. Fulgencio Tartier. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José de la Cruz Ponce 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. José Tomas Rojo. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á D. Luis Amadeo, Paz 58.

1 cajon mazos de mostacilla y máscaras; 1 id. paños de manos y medias de hilo y artículos de moda; 17 id. quesos; 3 id. salchichones; 63 balas papel de estraza.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

1 cajon zarazas; 1 id. pañuelos; 1 fardo colchas; 2 id. pañuelos; 3 id. zarazas; 1 id. cotonias; 4 id. zarazas; 1 fardo lienzos; 1 id. género de forro.

á Nickilson Green, Universidad 70.

33 bolsas cacao; 113 bolsas cocos; 4 fardos sombreros de paja; 1 bulto cigarreras de paja.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.

160 tercios yerba.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

30 barricas azucar.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

2 cajones encajes y randas de algodon; 1 id. armonicas.

à D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.

310 bolsas azucar.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.

200 bolsas azucar; 2 barricas papas de teñir; 1 cajon dulce.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.

140 bolsas azucar.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Independiente*, con destino al Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, patron Francisco Bianqui, de San Salvador.

Lanchon *Anima*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Balandra *Concepcion*, patron Antonio Jesus, del Yancay.

Chelana *Cornelia*, patron Roberto Taylor.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin inglés *Carraboo*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios D. Cárlos Tayleur y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 2,000 cueros salados, 16 fardos con 345 arrobas lana de carnero.

Por D. Guillermo Benbow y Ca., 11,120 astas mescladas, 700 cueros salados, 16 pipas grasa, 1 idem sebo, 5 medias idem grasa, 3 barriles idem, 1 pipa con 28 cueros salados, 6,845 canillas.

Por D. Tomas Armstrong, 1,169 cueros salados.

Por D. G. y J. Black, 1,466 cueros salados.

Por Plowes, Atkinson y Ca., 14 fardos con 2,109 docenas cueros de nutrias, 93 dichos lana de carnero con 1,860 arrobas, 25 dichos cueros de idem con 500 docenas.

Por D. Alfredo Barber, 18,000 puntas de astas.

Por Juan Raines y Ca., 11 pipas con 480 arrobas sebo, 12 pipas y 2 medias con 520 arrobas grasa.

Por Briscoe Twyford y Ca., 40 fardos con 1,000 arrobas lana, de carnero.

Por D. Jorge Lord, 13 pipas sebo derretido con 40 arrobas cada una.

Por Orr y Jordan, 6 barriles con 64 arrobas grasa, 8 cajones mercancias.

Por Willatte, Wilson y Ca., 1 cajon muestras de efectos.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A D. Francisco Arellano, 60 carradas leña, 1 panza con 6 arrobas grasa.

MEMORANDUM.

El patacho brasilero *Lorenza*, que salió de este puerto el 10 de Diciembre llegó al Rio Janeiro el 1 de Enero.

El bergantin goleta nacional *Nuestra Señora del Carmen*, Boggiano, que salió de este el 18 de Diciembre llegó al Rio Janeiro el 5 de Enero.

La fragata de S. M. B. *Imogine*, de 28 cañones, su comandante Bruce, que salió de este el 8 de Diciembre llegó al Janeiro el 15 de Enero.

La goleta paquete de S. M. B. *Hornet*, que salió de este puerto el 27 de Diciembre llegó el 15 de Enero al Janeiro.

La polacra sarda *Bella Antonietta*, Priario, que salió el 8 de Diciembre llegó al Janeiro el 30 del mismo.

El bergantin frances *José*, Nasareu, que salió de este el 27 de Diciembre llegó al Janeiro el 13 de Enero.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana VIRGINIA, su capit. Eduardo Landman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios

POUCEL Y Ca.,

f9 20s Chacabuco No. 13.

Para Paisandú.

Saldrá para dicho destino, al principio de la semana entrante, la Balandra DELFINA. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de Cangallo No. 97½. f8 6p

Se fleta

Para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco.

El Bergantin brasilero GERTRUDES, de porte de 153 toneladas, y velero de primera clase. Para tratar ocúrrase á

Manuel Acevedo Ramos,

e30 3p Universidad número 100.

PARA CADIZ.

(Pasageros solamente.)

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo

TRAFALGAR,

su capitan SCURZOLO.

Dará la vela el 12 de Febrero ó ántes si el tiempo lo permite; para tratar ocurran á su consignatario

D. Manuel Sainz de la Maza,

ó á los corredores maritimos

e26 15s HORNE Y ALSOGARAY,

Para Marsella y Génova.

SALDRA sin falta el último del presente Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—

LUIS AMADEO,

e20—s Calle de la Paz, No. 56.

Para Paisandú.

Saldrá á fines de esta semana para dicho destino la balandra MONTEVIDEANA; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista núm. 125, en el almacen de pinturas frente al Café de la Aduana.

e30—6p

AVISOS NUEVOS.

Interesante á los que mandan hacer Sepulcros y Monumentos.

EXISTE en la calle de la Universidad número 235, una lápida sepulcral altamente relievada con algunos emblemas fúnebres y alusivos, y en disposicion de poderse epitafiar del modo que se quiera. A quienes interese el comprarla, pueden ocurrir á verla en cualquiera hora, que allí encontrarán con quien tratar. f9 4p

Ama de leche,

UNA sana y robusta, y que tiene quien informe de su buena comportacion, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar en su casa, ó bien conchavarse de Ama. Quien la necesite ocurra á la Plaza de la Concepcion número 154, casa con frente al Retiro. f9 3p

Gran surtido de Maderas.

EN la calle de la Federacion, del Molino de Viento una cuadra para el campo, sobre mano izquierda, en el Hueco de los Olivos, se halla un corralon con las maderas siguientes, y á los precios mas equitativos de la plaza—Mazas de virapitá, ejes de lanza del Tucuman, idem de viraró, idem de sauce, camas de algarrobo, idem de laurel, rayos de lapacho, idem de algarrobo, pértigos de varias maderas, limones idem, idem de sauce, cabezas de arado de algarrobo, idem de laurel, arades hechos, cortes de yugo, yugos hechos de pértigo, cuarta, y arar, bateas de varios tamaños, orcones de varias clases, postes y estacones de ñandubay, cumbreras, soleras, costaneras, tijeras de sauce y de aliso, tijerones de idem idem, cañas de uno y dos tiros, picanillas, tarugos de algarrobo, morteros hechos, timones de arado, estacones de banco, estacas para carretas, alfajias &c. f9 1n

¡Viva la Federacion!

POLICIA.

SE halla en este Departamento una Colcha de seda, la cual tiene en una punta un papelito en el que está escrito—*Doña Maria Morales*; la persona á quien le pertenezca puede ocurrir que dando otras señas le será entregada.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.

Interesante.

SE alquila una Sala grande muy cómoda, en el primer patio, en una casa adentro en el centro de la ciudad; es propia para un hombre solo. En esta Imprenta darán razon.

f9 3

Para Córdoba.

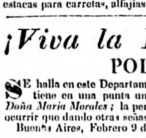

El 15 del presente dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas al cargo del capataz D. Elias Luna, para dicho destino, y admitirá carga para los pueblos del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario MANUEL I. MOLINA,

f9 4s Calle de Cangallo número 1̃7.

Ganado lanar.

Se vende una majada compuesta de 1,200 á 1,300 cabezas. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79.

f9 5p

Se vende

Una Negra sin vicios ningunos, excelente lavandera, y plancha y cocina regular, es muy humilde. En la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Universidad frente al Correo, núm. 142. f9 1p

500 pesos

SE dan á réditos sobre hipoteca libre de trabas ni censo alguno; por seis meses, al 2 por ciento al mes. En la calle de la Federacion número 122, desde las 4 hasta las 7 de la tarde se hallará con quien tratar. f8 1

Aviso.

GRASA superior de la Banda Oriental, en vejigas, se vende en la Barraca calle del Buen Orden núm. 222, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para la de Monserrat.

f8 5p

Semilla de Alfalfa,

SE han recibido unas pocas arrobas, de superior calidad, y se vende á precio menos del corriente de plaza. Almacen núm. 29, calle de la Esmeralda, frente al Hospital de Mugeres. f8 3p

Aviso.

EN la calle de Tacuarí núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravamen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.

f1—3g

Maiz barato y desgranado,

SE vende por mayor y menor en la calle de Lima núm. 26, y en la calle de Balgrano núm. 50.

e31—10n

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, asi como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞Se administra en la calle de Representantes, cinco cuadras del Cuartel de Patricios para Barracas, se dobla para el Poniente, calle de Chile núm. 128, la primera puerta sobre la izquierda. e19

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 13 del corriente, se han de rematar á los precios mas altos que se puedan obtener segun órdenes recibidas al efecto—

50 bolsas de cominos ensacada en ponchos y jergas.
Algunos tercios de yerba parnaguá.
9 barricas tarros de betun liquido de 3 monas.
10 barricas de ginebrón.
9 cajones pasas de uva moscatel.

POR EL MISMO.

En la Calle de la Universidad núm. 142.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa.

EN LA SALA—

Dos mesas de arrimo, dos pares floreros,
Dos pares candeleros con despaviladeras,
Dos espejos, una estera de la India,
Una docena sillas de esterilla Norte Americanas,
Un sofá, dos escupideras, una poltrona,
Una cadena con relox de oro con tres sellos,
Un paragua punzó.

APOSENTO—

Dos cómodas de caoba, una alfombra de jergon,
Un espejo marco dorado,
Tres marcos dorados con vidrios y sin láminas,
Una cuna, dos cujas de caoba,
Dos lavatorios, dos baules Norte Americanos,
Una y media docenas sillas de esterilla del pais.

COMEDOR—

Una estera de la India,
Una mesa nueva de caoba de 12 personas,
Una id. usada como para 8 id., un armario de pino,
Una aceitera y vasos lapidados.

CUARTO—

Un escritorio con dos carpetas y aciento,
Un par pistolas francesas de dos tiros,
Una porcion de libras esencia de anis,
Una id. id. id. de menta,
Dos pares navajas de afeitar nuevas,
Pomos de cristal vacios,
Una silla alta para niño, una percha de pino,
Una alfombra nueva de tripe para iglesia.

Al mismo tiempo y en la misma casa se rematarán los siguientes muebles por ausentarse su dueño—

Dos mesas de comedor, dos id. de arrimo,
Una idem ordinaria, una bandeja,
Un escritorio portatil, una cuja, un catre,
Tres colchones, dos sofás, un par candeleros,
Dos pares despaviladeras, una tasa de borra,
Una lechera plateada, una campanilla,
Una tetera, una pava, un lavatorio.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana por tener el dueño que desocupar la casa en la calle de las Piedras número 17, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los siguientes: 1 cómoda de caoba bronceada con tocador con poco uso, 2 mesas de arrimo de jacarandá, 1 costurero de caoba, 12 sillas de esterilla doradas y nuevas, 2 espejos de medio cuerpo marco dorado, 2 floreros hermosos, candeleros de platina de 3 luces con lo demas correspondiedte, 2 floreros punzoes con ojas doradas, 1 mesa de caoba de comedor grande con 2 cajones y llaves, 2 mesas con piedra de mármol de jaspe, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra con 5 paños y 5 varas de largo, 1 relox de sobremesa de péndola con cuerda para 8 dias, bandejas grandes, turbantes de raso negro bien hechos, esteras nuevas de la India para salas, algunos platos de loza surtidos para uso, una cuja hermosa de bronce, y otros varios muebles.

AVISOS.

Dinero á réditos.

SE desean tomar dos mil pesos á réditos por 8 ó 10 meses, sobre una finca libre de todo gravámen. La persona que guste puede dejar en esta Imprenta el número y calle de dond vive para ocurrir á ella. f 8—3p

☞ *OJO.*

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes artículos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola é hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera
Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta, jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas. f8 15s

Conchavada.

SE necesita una que haya tenido la Escarlatina, para servicio de una casa en donde hay esta. La que guste conchavarse puede presentarse en la casa calle del Perú (antes la Florida) núm. 112, que hallará con quien tratar. f8 4p

200 *pesos de Gratificacion.*

A quien entregare en la calle de Representantes número 193, un Negro que se ha huido en 5 del corriente; llamado Antonio, nacion iñambaud; llevaba vestido calzon y chaqueta de paño azul, camisa blanca, sombrero de ule; pero consta que anda ahora con chiripá, calzoncillo y sombrero de paja, y acompañado de otro negro; él habla solamente el portugues; tiene en la frente hasta la punta de la nariz la señal de su nacion; tiene tambien el dedo chico de la mano derecha encogido, estatura regular, sin barba. f8 3p

Interesantísimo.

Se alquila la Quinta del finado General Balcarce. La casa consta de quince piezas, diez de ellas empapeladas, cochera, caballeriza para seis caballos, dos patios y corral para aves con palomar. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma Quinta, ó á la calle de la Paz núm. 136. f8 5p

Interesante.

En la calle de la Catedral número 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. f8—4p

Aviso.

Se desea comprar el patronato de una liberta de edad de 6 á 7 años. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 175. f8 4p

Grasa pura,

SE vende á 4 reales libra; tomando por arrobas se hará alguna rebaja, en el almacen calle de la Esmeralda número 29 frente al Hospital de Mugeres. f8—6p

Se vende.

Una criada cocinera y sin vicios, en 1050 pesos. En la calle de la Universidad núm. 50. f8—4p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido un mulato llamado Jacinto, de edad como 40 años, estatura regular, cerrado de barba, le faltan los dientes de adelante, con pantalon de brin plomo, chaqueton de paño usado color almendra, que fué de la propiedad de Don Salvador Cornet y en la actualidad de D. Sebastian Martinez; estaba trabajando en la Barraca del Sr. Zúñiga, de donde se fugó hace un mes. El que dé noticia de dicho criado será gratificado en la calle de la Federacion núm. 233.

En la misma casa se vende un Caballo petizo muy lindo, de paso, propio para niños, por su mansedumbre. f8 3p

Aviso á los Celadores.

El dia 7 del corriente, á las 9 de la noche, se ha huido de la casa de su amo un moreno de la edad de 17 ó 18 años, de nacion congo, de cara muy renegrida, de una estatura regular, delgadito de cuerpo, tiene un juanete en la pierna derecha: su vestido es de mahon aplomado ya de uso, con gorra de Escocia, vulgarmente llamada portuguesa, y chancletas de botas. Quien diese razon de su paradero ó lo entregue en el Café de la Aduana, será gratificado. f8 4p

Se alquilan

Dos Casas, una en la calle de las Piedras número 254, tiene ocho viviendas decentes; su precio 100 pesos. Otra en la calle de la Catedral número 108, del Café de Catalanes dos y media cuadras para el Norte; tiene once habitaciones y cuatro patios; su precio 170 pesos. Calle de la Reconquista número 77, darán razon de ambas dos. f8 3g

Aviso.

Quien desee comprar Mulas chúcaras para embarcar podrá ocurrir á la Oficina de este Diario, donde darán razon. f4 4p

A Vendre

Du Fromage de Gruyére

D'excellente qualité, dans le magasin Rue de la Piedad No. 40, au coin de la maison de Mr. Pueyrredon. *f* 4 4p

☞*PERDIDA.*

SE ha estraviado el 1.º del corriente una letra por 5,000$ girada el 7 de Enero por D. B. Rosoti y aceptada por D. Manuel Roseti, á 60 dias. Lo que se avisa al comercio á fin de que no sea descontada. Previniendo que se gratificará al que la entregue en la Recoba núm. 30. f3—3p

Se ha perdido

UNA Cartera Negra conteniendo del lado derecho un papel de 50 y unos cuantos de á 20; y del otro lado papeles de á 5 y de á 10. Al que la entregue en esta imprenta será gratificado.

INTERESANTISIMO

A las personas de buen gusto en literatura.

En la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82 se ha recibido un surtido raro de obras selectas, en español, ingles, frances ó italiano que tal vez son las únicas que existen en esta ciudad.

Figaro, coleccion de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, publicados por el célebre D. Mariano de Larra	3 t.
El Dogma de los Hombres Libres, por el abate La-Mennais, traducido por el mismo Sr. Larra. Esta traduccion ha obtenido los mayores aplausos y es preferida á las otras versiones españolas	1
Hermosilla, arte de hablar y escribir en prosa y verso. Hay un solo ejemplar	1
Virrey, historia natural del género humano, puesto en castellano por el Sr. D. A. Bergues de las Casas	6
La-Mennais, su célebre ensayo sobre la indiferencia en materia de religion: traduccion de D. José Lazo de la Vega	7
Chateaubriand, viage á la América, traduccion del célebre Dr. Moralejo	3
Thennard, tratado completo de química teórica y práctica, con los recientes descubrimientos hechos en esta ciencia, Paris 1836	6

NOTA:—De cada una de estas obras hay uno ó dos ejemplares, y como la mayor parte de ellas son primeras ediciones que han sido agotadas en Europa es probable que pase mucho tiempo antes que vengan nuevos ejemplares á América.

NOVELAS.

Se ha recibido igualmente un gran surtido, la mayor parte nuevas.

Leon Leoni	2
Pedro, por Aranauld	4
Aventuras de un Renegado español	4
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucia	1
La Marana, por Mr. Balzac	1
El Torero, Novela española	1
Las Aventuras de Nigel, por Sir W. Scott	4
Manuel ó el niño robado: aventuras de un español jóven cautivado por los Indios	1
Roberto conde de Paris, por W. Scott	4
Corina ó la Italia, por madama Stael Holsthein	4
El Bravo, Novela veneciana, por Cooper	4
El Sitio de la Rochela, rica pasta	2
Gil Blas de Santillana	4
Matilde ó Memorias sacadas de la historia de las Cruzadas	4
Los Mártires, por Chateaubriand	2
No me Olvides	2
Obras jocosas de Quevedo	4
D. Juan, Novela por Lord Biron	2
La Pradera, por Cooper	4
El Ivanohe, por W. Scott	3
El Talisman, id	3
El Eusebio, por Montengon	4
Alejo ó la casita en los bosques	4
Veladas de la Quinta	6
Pablo y Virginia	1
Pié de Frasquita	2
Novelas ejemplares de Cervantes	2
Los viages de Antenor	5
Viages de Anacharsis, hermosa edicion con láminas y mapas, de 1836	7

Otras muchas obras selectas.

Moral universal ó deberes del hombre fundados en su naturaleza	3
Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet	2
El Génio del Cristianismo por Mr. de Chateaubriand	4
Nueva retórica epistolar ó arte nuevo de escribir todo género de cartas, 1836	1
Manual del Derecho parlamentario	1
Manual Diplomático ó compendio de los derechos y funciones de los agentes diplomáticos	3
Comedias de Moratin	3
Instituciones del Derecho, por Reyneval	2
Derecho de Gentes, por Wattel	4
Elementos de práctica forense por Gomez Negro	1
Viage á las regiones equinociales, por Humbold	5
Arte esplicado y gramático perfecto	1
Lecciones de ortología y prosodia, por Sicilia	4
Método para las operaciones de cambio, de España con las principales plazas estrangeras de comercio, por D. Joaquin Iturburu	2
Gramática francesa, por Chautran	1
Cartas del lord Chesterfield	2
Micelanea de economía política y moral, por Franklin	2
Tratado de legislacion, por Compte	3

Y otras muchas obras cuyo catálogo se irá publicando. f 4—8p

Busca acomodo.

UN hombre apto para cualesquiera clase de servicio en la ciudad, como ser Mayordomo ó Portero.

Quien lo necesite ocurra á la calle de la Paz número 105. f4 3g

Marroquines Punzoes.

HAY de venta en la Fábrica de Marroquines y Almacen de cueros curtidos de todas clases de SANTIAGO KLAPPENBACH, calle de la Piedad núm. 99. f4 8s

Aviso Importante.

En la calle de la Federacion número 391, se vende un resto de vino de Mendoza, de excelente calidad, en barriles. El que se interese ocurra á la dicha casa que vive su dueño. f4 4p

Aviso interesante.

EN la calle del Cerrito al lado del núm. 278 se ofrece una sirvienta para cuidar niños, ó para mucama, advirtiendo que dará garantias de su conducta; para tratar ocúrrase á dicha casa, que allí se encontrará la interesada. f4—4p

Papas grandes,

RECIEN desembarcadas y de superior calidad, se venden á 3½ reales libra y 9 pesos la arroba, en los almacenes número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueirredon, y Representantes número 55, enfrente del Correo viejo. f4 3

Se vende

Un Caballo petizo, muy manso, á propósito para niños, invernado en la ciudad, y herrado de pies y manos, se vende por 60 pesos. La persona que desee comprarlo puede ocurrir á la calle del Perú antes de la Florida número 159, que encontrará con quien tratar. f3 3g

Se vende

Una casa aparente para negocio ó cualquier otro fin, en la orilla del camino real partido de Quilmes, de una cuadra de tierra cuadrada con seis viviendas todas de buena madera; pozo de balde, principio de monte con manzanos, guindos, higueras, sauzal con sus buenos postes, álamos, &c. &c.; todo en precio muy moderado. En la calle de Corrientes núm. 61, darán razon. fe3—4g

Aviso de economía.

SE vende el patronato de una liberta, ya educada, en un precio bajo; para tratar ocúrrase al número 148, calle de Federacion. f1—4n

Se vende

Una Criada morena, provinciana de Corrientes, en 1,070 pesos moneda corriente. Calle de la Independencia número 72, darán razon, 2 cuadras antes de llegar al Rio. f3 4p

Se necesita

UNA conchavada propia para cuidar niños. En la calle de las Piedras número 74 darán razon: advirtiendo que será escusado presentarse no teniendo buenas recomendaciones. f3 3g

Se vende

La casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el núm. 57: consta su terreno de 9½ varas de frente y 30 de fondo; y en él edificadas 5 habitaciones (cuatro de ellas con pizos de tabla) cocina y demas oficinas precisas: su precio son 10,500 pesos. Para verla ocúrrase á la segunda casa contigua, y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 11. f3—3p

Novena

DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad, del Colegio media cuadra para la Plaza Chica, en las casas del Sr. de Anchorena, enfrente del número 80, se ha abierto una Fábrica de Rapé con el título de RAPE ARGENTINO, y de todas clases. Será tan bueno como cualquiera que viene de ultramar, y á precio muy acomodado. Se suplica al Público quiera darle la preferencia por ser de buena calidad, y el primer establecimiento de este nombre en la capital de la República Argentina. Tambien hay cigarrillos de papel, cigarros de hoja superiores y tabaco paraguayo. f3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de la casa mortuoria de D. José Maria Yebenes, ubicada en la calle del Restaurador Rosas, y la de Salta, con frente de 31½ varas al Norte, y 35 de fondo, cuyo valor es el de 18,224 pesos 7 reales. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le franquearan las tasaciones. Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.

f3—4p MOGROVEJO.

La Constitucion de España,

DEL año 1812 jurada por la Reina, 1 tomo á 12 reales.

Catesismo de Industria Rural y doméstico, 1 t. á 2 ps.

Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 tomo á 20 reales.

Historia de los Estados Unidos precedida de la historia del descubrimiento de la América, 1 tomo á 20 reales.

Tratado de la Esgrima á pie y á caballo en que se enseña por principios el manejo del floreto ó el juego de la espada adornado con 16 láminas, 1 tomo á 20 reales.

El Ultimo Mohicano, por Cooper, 4 tomos.

La Libertad de los Mares, 1 tomo.

Semana Magna de Paris ó Revolucion de 1830, 1 tomo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo viego. f3—4s

Quemazon

De tres cuartos de tierra aunque de fondo incompleto con dos piezas y zaguan nuevas, sitos en la calle de Ceballos, frente á la quinta de Uvarnes; ó de la Plaza de Lorea una cuadra al Oeste y ottra al Sud. En el número 314 de la calle de la Victoria darán razon. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inactiva, del Norte y Andes.

Paga de Enero.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes al predicho mes, pueden ocurrir los Sres. Generales, Gefes y demas empleados mañana 4 del corriente á la casa núm. 196 calle del Restaurador Rosas, desde las 9 de la mañana para ser satisfechos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.

f3—3g LORENZO ROJO.

Para Córdoba y Mendoza,

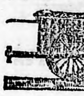

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. José Jimenez, y D. Manuel Cruz: esta que es la que marcha para Mendoza; tiene la mayor parte de su cargamento, y sin falta ninguna cargará el Miercoles de Ceniza: la otra será precisamente el 14 del presente. Los que gusten ir de pasage ó cargar en ellas podrán ocurrir á su apoderado—

JOSE MARIA DE AGOTE.

Esmeralda núm 22. f3—4p

Se vende,

YERBA del Paraguay muy buena á 10 reales libra, idem á 12 idem, y muy superior á 14 reales idem. En la calle de Potosi num. 78, de San Juan una cuadra para el Colegio al dar vuelta para el Mercado sobre mano derecha. f1—4p

Se vende

La Goleta ROSARIO, surta frente al muelle de la Boca: este buque está del todo bien aparejado para poder seguir viage, y se dá en un precio muy cómodo. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 120. f1 6p

Aviso,

EN la Fonda de la ALIANZA, calle del Perú número 4, se necesita un mozo para el despacho de las salas, que no pase de los 18 años, pudiendo garantir su conducta. e31—4s

Se necesita

UN buen cocinero. El que tenga buenas aptitudes y mejores recomendaciones ocúrrase á la calle de Potosí número 85, en donde darán razon de su destino. e31—3p

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, recien parida, á quien se ha muerto la criatura, desea hallar una casa para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 290. e31—3p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

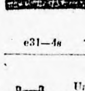

El 10 de Febrero sin falta ninguna, dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe, y para su viage cuenta con buena boyada y demas recursos necesarios; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

Manuel I. Molina,
Cangallo núm 127.

e31—4s

Se alquila

Una casita, es propia para poca familia, tiene seis piezas, y cuatro de ellas empapeladas; quien se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita una criada para mucama, pero que traiga buenas recomendaciones, pues sin esto escuse de presentarse. e31—4p

En la Fábrica de Sombreros de Antonio Filipis, *calle de la Reconquista núm. 54,*

HAY una partida de gorras de mono de lo mejor que ha llegado al pais, se venderá por mayor y menor.

En dicha fábrica hay vestidos de ule de la China que no se quiebran. e30—6p

Aviso al Público.

EN la Mercería nueva calle de la Universidad núm. 41, de la plaza media cuadra para el Colegio á mano derecha, se encontrarán los efectos siguientes:—

Costureros finos con guarnicion de plata,
Puntillas de seda blancas y negras,
Blondas francesas " "
Cadenas doradas finas,
Pañuelos de manos de algodon estampados,
" " cambrai " y bordados,
Medias de seda de patente blancas y negras,
" " caladas blancas, negras y grises,
Guantes de seda lisos, bordados y calados,
" " de brazo lisos y calados,
" de cabretilla muy baratos para hombres,
Abanicos de barilla de coco y de hueso,
Esclavinas y cuellos bordados,
Peinetas de carey para rulos,
Batidores de talco y de carey,
Tijeras finas y ordinarias,
Gorras para niños de cerda y géneros,
Cofias para criaturas,
Ligas elásticas,
Pañuelos de seda,
Elásticos para tiradores,
Espejos de marco dorado,
Bandejas con los trajes de Buenos Ayres,
Un gran surtido de látigos para señoras y hombres,
Candeleros de platina,
Despabiladeras " y acero,
Cigarreras de paja,
Tiradores de seda y goma elástica,
Cortaplumas finas,
Lapiceras de plata,
Corbatas de seda,
Corbatines " y de cerda á 5$
Cuellos de camisa,
Escobillas para ropa, la cabeza y dientes,
Agua de Lavanda de tres calidades,
Perfumería surtida de calidad superior,
Agua de Colonia alemana y francesa,
Peines de bolsillo de carey,
Vinagre contra el contagio del mal aire,
Peines blancos de marfil.

e31—6s

Pergaminos superiores

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior; Libertad de los Mares, &c. Hay á venta en la *Librería de la Independencia* calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. e31—4s

Mercería.

SE vende la que se halla calle de la Universidad núm. 20. En ella darán razon e30—6p

Se vende

Una casa, con 5 piezas, y demas oficinas, con dos patios y un almacen de 20 varas, en la calle de Federacion num. 322. e30—6p

Baratillo.

AZUCAR del Brasil á 4 reales libra, calle de la Victoria número 63½. e30—6p

Interesante.

SE vende una Pulpería sita en la calle de Chile núm 124; tiene poco principal. El que se interese en ella adentro darán razon. e30 5p

Se vende

La casa número 279 calle de la Federacion. Para tratar ocúrrase á la casa de enfrente nu. 276.

Se vende

POR ausentarse su dueño del pais, un Puesto bien acreditado, con un capital muy propio para dicho establecimiento. En la calle de Chile número 219, de la cuadra de la Iglesia de la Concepcion para San Miguel, darán razon. e27 10p

Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60. e23—10p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

¡Ojo á la conveniencia!

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses. e23—15p

Ejercicio fácil é importante PARA EL TRANCE DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la média cuadra para el Colegio número 37.

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared. — En la Librería de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

OJO.

Se vende una Criada de todo servicio en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á sus amos en la calle de la Victoria número 182. e30 4p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.